



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA, COMERCIO
Y EMPRESA



GFI España
A Green Finance Institute member

Dossier de Trabajo

Mesa de Agentes: Bancos y entidades financieras

- **Fecha:** viernes, 9 de mayo 2025
- **Duración:** 10.30-12.30 horas (2 h)
- **Lugar:** [Sede Asociación Española de Banca \(AEB\). Torre Emperador. Paseo de la Castellana 259-D. 28046 Madrid](#)

1. Antecedentes

- A finales de 2024, el Gobierno de España aprobó el [Libro Verde sobre Finanzas Sostenibles](#) y a principios de 2025 se constituyó el [Consejo de Finanzas Sostenibles](#), presidido por el **Ministerio de Economía, Comercio y Empresa**.
- Tras la aprobación del Programa de Trabajo del Consejo de Finanzas Sostenibles, se establecieron diversos grupos de trabajo específicos, entre ellos el **Grupo de Trabajo 4 sobre Productos y Estructuras de Financiación Sostenible** (en adelante, GT4). Este grupo, liderado por el [Tesoro Público](#) y [GFI España](#), está compuesto por los principales agentes financieros públicos y privados, junto con sus respectivas asociaciones.
- El objetivo del GT4 es **identificar, analizar y medir incentivos y barreras para la escalabilidad de productos y estructuras financieras sostenibles en España**, con un triple enfoque sectorial-agente-producto en la movilización de financiación para la descarbonización.
- Para alcanzar estos objetivos, el GT4 ha iniciado una **fase cualitativa** orientada a identificar barreras, incentivos, estrategias de activación, actores clave y mecanismos facilitadores que incidan en la expansión y comercialización de productos financieros sostenibles en España.
- En el marco de la fase cualitativa, se han definido **ocho mesas de trabajo** distribuidas en dos etapas:
 - **STEP 1 (enfoque por agente):** Se organizarán tres mesas, una por cada tipo de agente financiero identificado¹ en la movilización de financiación sostenible. Estas mesas tendrán como objetivo identificar los productos financieros sostenibles más utilizados por cada agente, así como las barreras que enfrentan y los incentivos que podrían fomentar una mayor participación. A partir de estas mesas, se seleccionarán los actores financieros que participarán en las mesas sectoriales del STEP 2.
 - **STEP 2 (enfoque sectorial):** Se desarrollarán cinco mesas de trabajo correspondientes a los clústeres sectoriales definidos por el GT4². Estas mesas reunirán tanto a agentes financieros como a representantes de la industria con el fin de analizar las oportunidades de movilización de financiación sostenible en cada sector. El objetivo es identificar productos financieros sostenibles con potencial de

¹ Se han identificado tres grupos de agentes: 1) Inversión Colectiva y Capital Privado (PE y VC); 2) Bancos y Entidades Financieras; 3) Entidades aseguradoras.

² El Grupo de Trabajo 4 de Productos y Estructuras Financieras Sostenibles ha identificado 5 clústeres sectoriales: CL 1 Edificación, CL2 Industria, CL3 Renovables, CL4 Transporte y Movilidad; CL5 Adaptación, Agua y Agricultura.

escalabilidad, así como explorar mecanismos e incentivos que favorezcan una mayor canalización de capital hacia soluciones sostenibles.

- En el marco de las mesas STEP 1, se lanza la convocatoria para la **Mesa de Agentes: Bancos y entidades financieras**, con el propósito de recopilar una **visión estratégica** sobre los principales desafíos y oportunidades para fortalecer la financiación sostenible desde la perspectiva del sector bancario.

2. Objeto de la Mesa

El objetivo de esta mesa es **identificar las barreras y explorar posibles incentivos** para favorecer el **diseño y la comercialización de productos financieros** que canalicen capital sostenible hacia la descarbonización de los principales sectores en España.

Dado su papel como **intermediarios financieros, proveedores de crédito, gestores de activos** y actores fundamentales en la **asignación de capital**, se espera que los bancos y entidades financieras aporten una **visión estratégica sobre cómo facilitar la movilización de recursos** hacia una economía baja en carbono.

En concreto, se perseguirán 4 objetivos específicos:

- **Detectar barreras o falta de incentivos** que dificultan la movilización de inversión sostenible por parte del sector bancario, con especial atención a los productos financieros, estructuras de financiación y de cobertura, así como marcos regulatorios habilitadores.
- **Reconocer vehículos financieros y estructuras** que estén facilitando el flujo de capital sostenible hacia los clústeres sectoriales identificados, valorando su adecuación al perfil de riesgo, retorno y cumplimiento normativo del sector bancario.
- Analizar **propuestas para potenciar la creación, comercialización y escalado** de productos financieros sostenibles, incluyendo fórmulas de colaboración público-privada, adaptadas a la realidad operativa, funciones y requisitos regulatorios de las entidades bancarias.
- **Proponer delegados para cada clúster sectorial**, que representen la visión del sector bancario en las mesas sectoriales del STEP 2.

3. Composición y Funcionamiento de la Mesa

Perfil de los participantes

Se contará con la participación de **expertos del sector bancario que trabajen directamente en el diseño, estructuración o comercialización de productos financieros** sostenibles, tales préstamos verdes, líneas de crédito vinculadas a criterios ESG, *project finance* o productos estructurados sostenibles y demás soluciones de financiación a sectores en transición.

Se priorizarán perfiles con responsabilidad directa sobre **decisiones de financiación, inversión o desarrollo comercial de productos** dentro de entidades bancarias, cooperativas de crédito y demás entidades financieras.

Quedan excluidos perfiles centrados únicamente en áreas de sostenibilidad corporativa sin implicación directa en inversión o comercialización de productos sostenibles.

Composición de la Mesa

La mesa estará compuesta por un total de **18 participantes**, distribuidos del siguiente modo:

- **2 coordinadores** (Tesoro Público y GFI España) responsables de guiar la discusión, sistematizar los aportes y facilitar la conexión con la fase STEP 2 (mesas sectoriales).
- **16 representantes** del ecosistema financiero, incluyendo: asociaciones, bancos, cajas de ahorro y demás entidades financieras.

Figura 1. Composición preliminar de la mesa: Bancos y Entidades Financieras *(sujeta a modificaciones)*



Los coordinadores del GT4 podrán invitar a **perfiles técnicos** con el fin de dar apoyo a la sesión, así como extender la invitación al resto de miembros del GT4 que deseen asistir en calidad de oyentes.

Funcionamiento de la Mesa

Se enviará la **invitación formal** a los representantes seleccionados, acompañada del presente **dossier de trabajo**. Cada persona invitada deberá confirmar su participación.

La sesión tendrá una duración total de **2 horas** y se desarrollará bajo la **regla de Chatham House**, para favorecer un intercambio abierto y constructivo entre los participantes.

La dinámica prevista es la siguiente:

- **Bienvenida** e introducción a cargo de los coordinadores GT4.
- Exposición de las **principales aportaciones a la consulta remitida** por parte de las asociaciones.
- **Identificación de productos financieros sostenibles** activos en España: apertura del diálogo entre representantes del sector bancario y financiero.
- **Discusión sobre barreras** a la comercialización y escalado de estos productos.
- **Análisis de posibles incentivos y palancas** de activación del capital privado.
- **Identificación de actores clave** para participar en las mesas sectoriales del STEP 2.
- **Cierre de la sesión** y presentación de conclusiones.

Tras el desarrollo de la mesa de trabajo, los coordinadores, elaborarán un **documento de recopilación** de los principales puntos abordados, respetando la confidencialidad establecida. Este documento será

enviado a todos los asistentes para su revisión y aprobación y servirá de insumo para la elaboración del informe final del GT4.

4. Financiación sostenible en el sector bancario español

Contexto actual

El sector bancario español desempeña un papel estratégico en la transición hacia una economía sostenible, actuando como **motor de financiación, catalizador del cambio productivo y agente de protección frente a riesgos climáticos**. Su capacidad para movilizar capital hacia actividades con impacto positivo en el medio ambiente y en la cohesión social convierte a las entidades financieras en **actores clave en la transformación del modelo económico**.

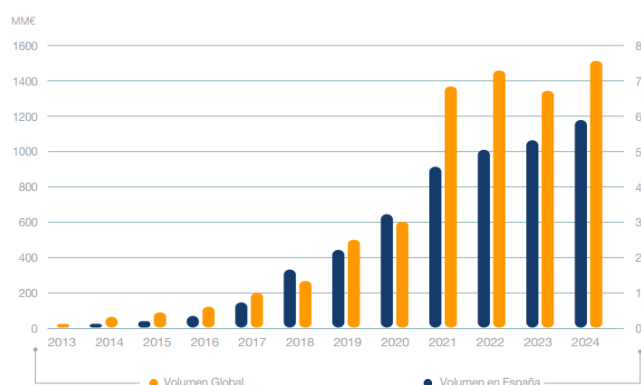
Según datos del Informe Anual 2025 de OFISO, en 2024, el mercado español de financiación sostenible alcanzó los **65.705 millones de euros, con un crecimiento del 8%** (Informe Anual 2025, OFISO). La financiación mediante préstamos sostenibles creció un 9%, alcanzando los 36.263 millones de euros, mientras que las emisiones de bonos aumentaron un 14%, consolidando una tendencia expansiva y diversificada.

Las entidades bancarias canalizan recursos hacia proyectos sostenibles mediante productos como bonos verdes, préstamos ligados a la sostenibilidad, líneas de crédito ESG y estructuras financieras adaptadas a sectores en transición. **Entre 2014 y 2023, se emitieron en España 199 bonos sostenibles por más de 107.000 millones de euros**, de los cuales el **37% (40.000 millones) correspondieron al sector financiero** (Memoria Social 2023, FINRESP).

El compromiso del sector con la sostenibilidad también se refleja en su **adhesión a marcos internacionales** como los Principios de Banca Responsable (PRB), los Principios para la Inversión Responsable (PRI), y su participación en alianzas como la Glasgow Financial Alliance for Net Zero (GFANZ). A nivel nacional, más del 90% del sistema bancario firmó en 2019 el Acuerdo de acción por el clima, comprometiéndose a alinear sus carteras con el Acuerdo de París.

Además de su función como financiadores, los bancos impulsan la **prevención del riesgo climático** y la sostenibilidad empresarial a través de incentivos, herramientas de apoyo a pymes y promoción de prácticas ESG. También juegan un papel creciente en la **inclusión financiera** y la financiación de infraestructuras resilientes y proyectos sociales.

Evolución de la financiación sostenible
GLOBAL vs ESPAÑA BONOS + PRÉSTAMOS



Fuente: Elaboración propia, Environmental Finance y Dealogic

Fuente: Informe Anual 2025. OFISO.

Financiación sustainability-linked

En 2024, el mercado de **financiación vinculada a la sostenibilidad** (*Sustainability-Linked Financing*) vivió una **etapa de consolidación y redefinición**. Este tipo de financiación, que vincula las condiciones financieras de un préstamo o bono al cumplimiento de objetivos de sostenibilidad medibles, mostró **señales mixtas**: crecimiento moderado en volumen, ajustes estructurales y una creciente exigencia en términos de integridad y credibilidad.

A nivel global, los **Sustainability-Linked Loans (SLLs)** alcanzaron los **429.000 millones de euros**, lo que supuso una recuperación del 15% respecto a 2023, aunque aún lejos del pico registrado en 2022 (Informe Anual 2025, OFISO). Sin embargo, el crecimiento cuantitativo vino acompañado de una evolución cualitativa. Si bien algunos sectores —como petróleo y gas, química o automoción— optaron por abandonar el formato en sus refinanciaciones debido a controversias ESG o incertidumbres derivadas de la transición energética, la mayoría de las compañías que apostaron inicialmente por esta fórmula han mantenido su compromiso, incorporando **indicadores más ambiciosos**, como los relacionados con las emisiones de alcance 3, y estableciendo cláusulas de revisión (“Rendez-vous”) para ajustar objetivos en el tiempo.

España ha destacado positivamente en este contexto. Frente a una cierta retirada del formato SLL en otros mercados europeos, las empresas españolas han mostrado mayor ambición, especialmente en cuanto a objetivos de descarbonización, manteniendo la relevancia de este instrumento como palanca de transformación.

Este momento de inflexión para la financiación Sustainability-Linked podría marcar el inicio de una nueva etapa, más exigente pero también más sólida, en la que la calidad prime sobre la cantidad. La reciente publicación de las guías SLLBG por parte de ICMA pretende fortalecer la transparencia, la comparabilidad y la confianza en estos instrumentos, dotándolos de mayor robustez frente a los desafíos que enfrenta el mercado.

Préstamos sostenibles

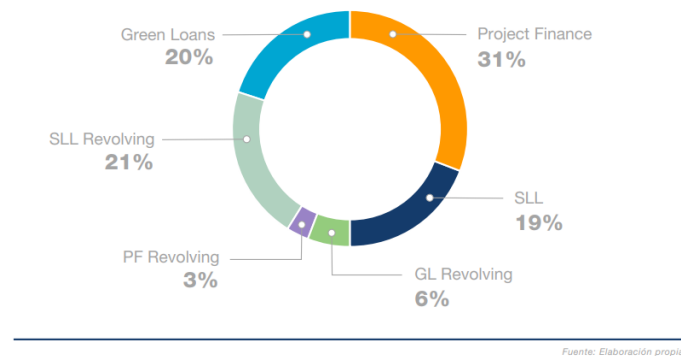
La financiación sostenible a través del canal bancario ha seguido desempeñando un papel fundamental en España durante 2024, en línea con el peso estructural del crédito bancario frente a otras fuentes de financiación. Según los últimos datos disponibles, el volumen total de **préstamos sostenibles alcanzó los 36.263 millones de euros**, lo que representa un crecimiento del 9% respecto al año anterior (Informe Anual 2025, OFISO).

Este crecimiento agregado, sin embargo, esconde dinámicas dispares en los distintos subtipos de financiación.

- La **financiación de proyectos sostenibles experimentó un aumento excepcional del 88%, contrarrestando la ligera caída del 5% registrada en los préstamos verdes tradicionales**, así como el descenso más acusado del 15% en los préstamos corporativos generalistas vinculados al cumplimiento de indicadores ESG.
- Por **sectores**, el protagonismo sigue estando claramente en manos del sector de energías renovables, que concentra el 41% del total financiado (más de 15.000 millones de euros), muy por delante del sector inmobiliario (12%) y el de utilities (10%).
- En términos de **estructuración**, la sindicación se ha consolidado como práctica dominante: el 72% de los préstamos sostenibles fueron sindicados entre al menos dos entidades financieras. Además, los tramos en formato de crédito revolving representaron el 28% del total,

alcanzando cerca del 55% en aquellas operaciones específicamente vinculadas a criterios de sostenibilidad.

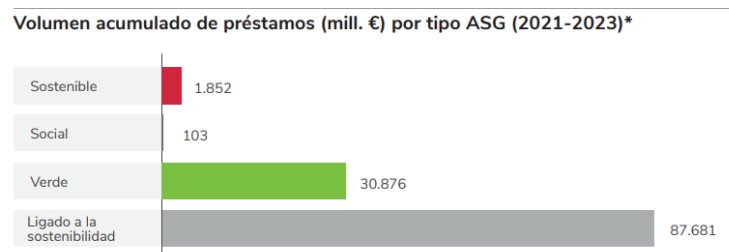
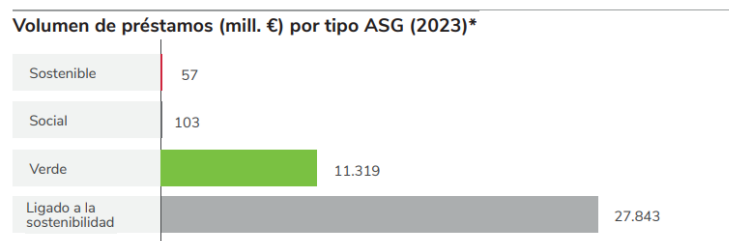
Préstamos sostenibles
Distribución por categorías
CUOTA - ESPAÑA 2024



Fuente: Informe Anual 2025. OFISO

Este comportamiento confirma una tendencia robusta de largo plazo: entre 2021 y 2023, el sector **bancario español ha movilizado más de 120.000 millones de euros en préstamos verdes, sociales, sostenibles o vinculados a la sostenibilidad.**

Esta cifra representa aproximadamente el 12% de los recursos estimados por la Unión Europea para financiar la transición ecológica (Memoria Social 2023, FINRESP).



Fuente: Memoria Social 2023 (FINRESP)

Potenciales barreras el desarrollo de productos financieros sostenibles

A pesar del creciente interés por la financiación sostenible, su despliegue sigue enfrentando múltiples **obstáculos que limitan su efectividad y escalabilidad**. A continuación, se detallan las principales barreras identificadas por las entidades financieras, con especial foco en el contexto español.

Insuficiencia de marcos e incentivos en la economía real

- En lugar de centrarse exclusivamente en canalizar capital privado, es prioritario aumentar la actividad de transición en la economía real y **originación de demanda estructural**, mejorando los perfiles riesgo-rentabilidad de las inversiones sostenibles.
- Necesidad de **guías sectoriales** respaldadas por el gobierno donde se identifique tecnologías clave, barreras regulatorias y mecanismos de mercado eficaces para activar la financiación, especialmente en sectores estratégicos.

- Se requiere un **enfoque gradual** de la transición con políticas centaradas en lo que es viable en el corto-medio plazo, sin penalizar iniciativas que, aunque no alineadas aún con la taxonomía, representen un paso hacia la descarbonización.

Limitaciones normativas y prudenciales

- La **integración de riesgos físicos** y de transición en las políticas de riesgo puede ser desincentivadora, provocando que las operaciones en sectores con mayores desafíos climáticos resulten menos atractivas financieramente.
- Las **comunidades de propietarios** carecen de personalidad jurídica y no depositan cuentas, lo que impide su **calificación crediticia**. Además, el régimen de recuperación en caso de impago es ineficaz para las entidades financieras.
- La falta de cumplimiento generalizado de las ITEs y la inexistencia de mecanismos sancionadores dificultan el desarrollo del mercado de rehabilitación energética residencial.
- **Lecciones internacionales no aplicadas:** Casos como la obligación de rehabilitación energética en Flandes o el uso de CAEs en Francia muestran estrategias efectivas aún no replicadas en España.
- Los **procesos administrativos** para acceder a subvenciones públicas son **largos y complejos**, desincentivando reformas sostenibles.

Falta de homogeneización y claridad en criterios sostenibles

- La **ausencia de marcos normativos homogéneos** sobre qué constituye un producto “verde” o sostenible dificulta su diseño y comercialización, especialmente en ramos como hogar, automóvil o vida.
- El **conocimiento del cliente final** sobre sostenibilidad y su vinculación con productos aseguradores sigue siendo limitado, lo que reduce el incentivo para el desarrollo de productos especializados.
- **Complejidad técnica** de integrar variables ambientales en el pricing, underwriting y diseño de coberturas implica modelos actuariales más complejos y multidisciplinarios.
- **Limitaciones de la Taxonomía:** Muchas actividades en transición, especialmente en PYMEs, quedan fuera del ámbito cubierto por la actual taxonomía europea, a pesar de su potencial transformador.
- La **falta de datos contables y financieros**, especialmente en comunidades de propietarios, impide análisis de riesgo adecuados. Se sugiere establecer un sistema de ratings externos u obligaciones de depósito de cuentas.

Débil generación de demanda financiable y limitaciones específicas de Pymes

- Muchos clientes carecen de información sobre los **futuros costes asociados a emisiones** o consumo energético, lo que limita la demanda de inversión en eficiencia.
- Las actividades emergentes como hidrógeno, almacenamiento o captura de carbono presentan **elevados niveles de incertidumbre** (riesgo tecnológico). Se necesitan garantías públicas tempranas, no condicionadas, para viabilizar su financiación.
- Las operaciones de rehabilitación implican **costes administrativos altos y baja conversión**, lo que penaliza la capacidad operativa de las PYMEs.

- Muchos marcos regulatorios no contemplan tecnologías o actividades típicas de pequeñas empresas (ej. maquinaria eficiente) ni ofrecen herramientas simples (simuladores, ejemplos sectoriales).
- Complejidad del cumplimiento documental: Justificar la contribución sustancial a objetivos sostenibles, especialmente con informes externos (SPO), supone una barrera relevante.

Suficiencia de productos, pero falta de adecuación estructural

- La banca dispone de productos suficientes para atender la demanda, incluyendo financiación de activos, project finance y rehabilitación.
- El mercado de rehabilitación y de la movilidad sostenible se han configurado en torno a las **ayudas públicas**, lo que genera ineficiencias estructurales. Las subvenciones deberían focalizarse en hogares vulnerables, y entregarse ex ante, directamente al ejecutor.

Propuestas meramente orientativas sujeta a debate en la Mesa

¿Qué tipo de incentivos podrían ser más eficaces para fomentar la financiación sostenible?

- Favorecer **mecanismos de mercado** como los Derechos de Emisión o los Certificados de Ahorro Energético (CAEs), con enfoque especial en sectores residenciales.
- **Subvenciones directas o préstamos bonificados** o avalados (por el Estado) que faciliten condiciones atractivas al cliente.
- **Simplificación administrativa** y pago ex-ante de subvenciones
- **Bonificaciones fiscales** para inversiones sostenibles y exenciones de impuestos a empresas con prácticas alineadas.
- **Formación y sensibilización** empresarial para aprovechar instrumentos existentes.
- **Impulsar las compras públicas verdes**, incluyendo criterios sostenibles en contratación (ej. uso obligatorio de cemento verde en obra pública).
- Impulsar sectores estratégicos como: energías renovables, rehabilitación, transporte verde, economía circular, industrias intensivas en energía, y agricultura sostenible.

¿Qué rol podrían jugar los bancos públicos, fondos de garantía o mecanismos de *blended finance*?

- Aportar **garantías públicas y/o bonificación de tipos de interés** especialmente en fases de alto riesgo o tecnologías emergentes.
- Papel clave para **financiar tecnologías no probadas o con flujos inciertos** (hidrógeno, captura de carbono, baterías).
- Esquemas de financiación mixta (*blended finance*) que reduzcan el riesgo asumido por el sector privado.

¿Existen buenas prácticas nacionales o internacionales que podrían adaptarse al contexto español y escalar?

- **Francia:** Prohibición de compra/venta o alquiler de viviendas ineficientes energéticamente.
- **Flandes:** Calendario obligatorio de rehabilitación energética con multas por incumplimiento.
- **Alemania:** Contratos por Diferencia de Carbono (CCfD) para industrias intensivas en emisiones.
- **EE. UU.:** Incentivos fiscales o financiación vinculada a la propiedad (PACE) aplicados con éxito que podrían replicarse en España.

¿Qué elementos considera claves para escalar los mercados de financiación, inversión y seguro verdes?

- Legislación habilitadora de demanda: Ej. ITE obligatoria con IEE incorporado.
- Medidas que mejoren el consumo de capital para inversiones sostenibles.
- Mayor disponibilidad de instrumentos de garantía y financiación pública eficiente.
- Asegurar una oferta clara y confiable de ayudas y productos combinados.
- Ventanillas únicas con **soluciones integradas** (casos de éxito, proveedores, ayudas).

5. Referencias de interés

- Centro de Finanzas Responsables y Sostenibles. [Memoria Social del Sector Financiero 2023](#).
- OFISO. [Informe Anual 2025](#).
- Banco de España. [Publicación de los riesgos ESG bajo el Pilar 3. Primera información de las entidades bancarias españolas y otras europeas](#).
- AEB. [Balance del compromiso de la Banca Española con la acción climática](#).
- Platform on Sustainable Finance. [Financing a Clean and Competitive Transition. Monitoring Capital Flows to Sustainable Investments. Final report](#) (Marzo 2025).